



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA
DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LECTORADOS EN UNIVERSIDADES
EXTRANJERAS
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022-23.**

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Internacionales en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2021 resuelve adjudicar las plazas convocadas en la Resolución de fecha 30 de septiembre de 2021 (y su corrección de errores de fecha 19 de octubre de 2021) de Lectorados en universidades extranjeras para el curso académico 2022-23 en los siguientes términos:

WEST VIRGINIA UNIVERSITY (1 plaza)

Titulares

- Ana Tarrero Calleja (17,7 puntos)

Suplentes

- Estela Lafuente García (16,33 puntos)
- Clara Nanclares Domínguez (13,282 puntos)
- Lydia Carrascal Cuadrado (13,082 puntos)
- Delia Macías Vaquerizo (12,635 puntos)
- Amanda Rejón Ramiro (10,396 puntos)
- Lily Jones González (9,335 puntos)

La concesión de las becas en West Virginia University está condicionada a la obtención de la puntuación señalada en la convocatoria en el examen TOEFL, requisito necesario para la admisión de los estudiantes en esta Universidad.

UNIVERSITY OF KENTUCKY (2 plazas)

Titulares

- Noemí Alonso Nicolás (15,367 puntos)
- Ana Cuadrado Sahagún (15,08 puntos)

Suplentes

- Clara Nanclares Domínguez (13,282 puntos)
- Lydia Carrascal Cuadrado (13,082 puntos)
- Delia Macías Vaquerizo (12,635 puntos)
- Lily Jones González (9,335 puntos)

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

La concesión de las becas en University of Kentucky está condicionada a la obtención de la puntuación señalada en la convocatoria en el examen TOEFL, a haberse presentado al examen GRE y a ser admitido en dicha universidad.

UNIVERSIDAD DE SAARLANDES (1 plaza)

Destino vacante al no haberse recibido ninguna solicitud.

UNIVERSITÉ CLERMONT AUVERGNE (1 plaza)

Titular

- Carmen Pérez García (18,659 puntos)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 26 de agosto de 2020 (BOCYL nº 181 de 2 de septiembre))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

